

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CHILCAECOLOGGE CHILCABAMBA ECO LODGE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Machachi, habiendo transcurrido 29 días del mes de Marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía "**CHILCAECOLOGGE CHILCABAMBA ECO LODGE CIA. LTDA.**" en sus oficinas. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
Sonia Elizabeth Guzmán Rubio	1.250	1,250,00\$	12,50%
Marjorie María Lilian Reinoso Moreno	7.400	7,400,00 \$	74%
Mauricio José Reinoso Moreno	1.250	1,250,00	12,50%
César René Román Silva	100	100,00	1%
TOTAL	500.000	500.000\$	100%

Preside la junta en calidad de Presidente de la compañía la señora Marjorie María Lilian Reinoso Moreno; y en calidad de Secretario, el Gerente de la compañía, el señor Mauricio José Reinoso Moreno.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**
- 5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Sonia Elizabeth Guzmán Rubio: (12,50% del capital social):"voto a favor de la moción";
- Marjorie María Lilian Reinoso Moreno: (74% del capital social):"voto a favor de la moción";

- Mauricio José Reinoso Moreno: (12,50% del capital social): "voto a favor de la moción";
- César René Román Silva: (1% de capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Enseguida como primer punto del orden del día, la señora Presidenta, da lectura al informe anual de Gerente de actividades realizadas durante el periodo 2017, se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros. Se ordena que una copia de los mencionados Estados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio, sea repartida conforme al porcentaje de participación de cada socio.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, la Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación.

Se levanta la reunión a las 11:30 p.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por los Socios en unidad de acto.